

4. Freire García, Eulogio.
5. López Miraz, Antonio.
6. Montoiro Lata, Andrés.
7. Noya Mosquera, Juan.
8. Pérez Antelo, Jesús.
9. Sánchez Martínez, Eduardo.
10. Suárez Astray, Santiago.

Excluidos

Ninguno.

Los señores opositores relacionados deberán presentarse en el Instituto Nacional Mixto de Zalaeta el día 26 de noviembre de 1977, a las diez horas, provistos de documento nacional de identidad, bolígrafo, lápiz y goma de borrar, para verificar las pruebas de conocimiento y aptitud ante el Tribunal examinador designado al efecto, advirtiéndoles que el aspirante que no se presente a esta convocatoria, se entenderá que renuncia a tomar parte en el concurso-oposición.

El Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición designado por resolución del ilustrísimo señor Subsecretario de Obras Públicas de 12 de abril de 1976 estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Francisco Dapena Casal, Ingeniero Jefe de la División de Conservación.

Vocales: Don Ramón Molezún Rebellón, Ingeniero Jefe provincial de Carreteras, y don Eduardo Pérez Sanz, Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

Secretario: Don Eduardo Fernández de la Fuente, del General Administrativo.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, a quienes se advierte que la presente Resolución podrá ser impugnada por los mismos, en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

La Coruña, 12 de septiembre de 1977.—El Ingeniero Jefe regional.—8.645-E.

23203

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Duero por la que se designa el Tribunal calificador que habrá de juzgar el concurso-oposición para cubrir una plaza de Licenciado en Ciencias Químicas o en Farmacia.

En cumplimiento de lo establecido en la base 5.ª de la convocatoria, anunciada por resolución de 18 de diciembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 35, de 10 de febrero de 1977), para proveer mediante concurso-oposición una plaza de Licenciado en Ciencias Químicas o en Farmacia en la plantilla de este Organismo.

Esta Dirección ha resuelto designar el Tribunal calificador que habrá de juzgar las mencionadas pruebas selectivas, y que estará constituido de la siguiente forma:

Titulares

Presidente: Don Pedro Rodríguez del Palacio, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Jefe del Departamento de Infraestructura Hidráulica y Regadíos del Organismo.

Vocal: Don José Fernández de la Puente, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Jefe del Departamento de Ingeniería Sanitaria del Organismo.

Vocal representante de la Subsecretaría de Infraestructura y Vivienda: Doña María Luisa Martín Montero, Técnico de la Administración Civil del Estado, Jefe de la División de Asuntos Generales de la Novena Jefatura Regional de Transportes Terrestres.

Vocal representante de la Dirección General de la Función Pública: Don Angel Alonso Pardal, Técnico de la Administración Civil del Estado, Jefe de la Sección de Sanciones y Liquidación de la Delegación Provincial del Ministerio de Trabajo de Valladolid.

Vocal: Doña Begoña Malo del Corte, Profesora adjunta de Física y Química del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Núñez de Arce», de Valladolid.

Secretario: Don Luis Finat Calvo, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Jefe de la Sección 1.ª del Departamento de Ingeniería Sanitaria del Organismo.

Suplentes

Presidente: Don Aurelio Ramírez Gallardo, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Jefe del Departamento de Explotación del Organismo.

Vocal: Don José Antonio Salazar Alonso-Villalobos, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Jefe de la Sección 2.ª del Departamento de Ingeniería Sanitaria del Organismo.

Vocal representante de la Subsecretaría de Infraestructura y Vivienda: Don Antonio López Galache, Técnico de la Administración Civil del Estado, Jefe de la División de Actuación Administrativa de la Comisaría de Aguas del Duero.

Vocal representante de la Dirección General de la Función Pública: Don José Gallego Gallego, Técnico de la Administración Civil del Estado, Jefe de Sección del Gobierno Civil de Valladolid.

Vocal: Doña Ignacia Turiño Vaca, Profesora adjunta de Física y Química del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Núñez de Arce», de Valladolid.

Secretario: Don Enrique Giménez Sánchez, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Jefe de la Sección 3.ª del Departamento de Infraestructura Hidráulica y Regadíos del Organismo.

Valladolid, 12 de agosto de 1977.—El Ingeniero Director, Manuel María Jiménez Espuelas.

23204

RESOLUCION de la Junta del Puerto y Ria de Pontevedra por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición libre para cubrir dos plazas de Oficiales administrativos de la plantilla de este Organismo.

Finalizado el plazo de presentación de instancias de la convocatoria inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 157, de fecha 2 de julio de 1977, para cubrir dos plazas de Oficiales administrativos de la plantilla del Organismo, se hace pública la relación de admitidos y excluidos.

Aspirantes admitidos

José Gómez Novas (D. N. I. número 35.262.747).
 Ceferino Cabadas Arguiz (D. N. I. número 35.247.171).
 María Dolores Couselo Freire (D. N. I. número 35.249.999).
 Constante Juan Muradas Ramos (D. N. I. número 35.275.107).
 Jesús Blanco Muñiz (D. N. I. número 35.245.226).
 María Dolores Elvira Tolve Páez (D. N. I. número 35.247.156).
 Jesús Corbacho Martínez (D. N. I. número 78.732.176).
 Jaime Lorenzo Rey (D. N. I. número 35.127.711).
 José Luis Dacosta Parada (D. N. I. número 35.278.164).
 María Mercedes Castro Peón (D. N. I. número 35.255.560).
 Juan Ignacio Castro Garrido (D. N. I. número 35.277.615).
 Olga Freire Barcala (D. N. I. número 35.250.821).
 María del Carmen Vázquez Omil (D. N. I. número 35.210.215).
 María Isabel Morogosa Castro (D. N. I. número 35.237.187).

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Contra la presente lista provisional podrán los interesados interponer, en el plazo de quince días, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Pontevedra, 16 de agosto de 1977.—El Presidente, Cesáreo Nova Valencia.—El Secretario-Contador accidental, Manuel Doval Hermida.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

23205

ORDEN de 2 de julio de 1977 por la que se convoca concurso-oposición, turno libre, para la provisión de seis plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Lengua y Literatura francesa» (Facultad de Filosofía y Letras).

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Lengua y Literatura francesa» (Facultad de Filosofía y Letras), seis plazas.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha dispuesto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26) y Real Decreto-ley 28/1977, de 24 de marzo.

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1 d) de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de septiembre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de julio de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

23206 *ORDEN de 2 de julio de 1977 por la que se convoca concurso-oposición, turno libre, para la provisión de seis plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Geografía» (Facultad de Filosofía y Letras).*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Geografía» (Facultad de Filosofía y Letras), seis plazas.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha dispuesto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26) y Real Decreto-ley 26/1977, de 24 de marzo.

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1 d) de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de septiembre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de julio de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

23207 *ORDEN de 2 de julio de 1977 por la que se convoca concurso-oposición, turno libre, para la provisión de seis plazas de «Psicología» (Facultad de Filosofía y Letras) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Psicología» (Facultad de Filosofía y Letras), seis plazas.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha dispuesto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26) y Real Decreto-ley 26/1977, de 24 de marzo.

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1 d) de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de octubre de 1975.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de julio de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

23208 *ORDEN de 14 de julio de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Farmacognosia y Farmacodinamia» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de La Laguna.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 6 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de abril) para la

provisión de la plaza de Profesor agregado de «Farmacognosia y Farmacodinamia» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de La Laguna, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio González González.

Vocales: Don Manuel Gómez-Serranillos Fernández, don Ramón San Martín Casamada, don Jesús Cabo Torres, don Fernando Esteve Chueca, doña María Pilar Pardo García, don Angel Villar del Fresno; Catedráticos de las Universidades de Madrid el primero, de la de Barcelona el segundo, en situación de excedencia especial el tercero, de la de Granada el cuarto, Profesor agregado de Madrid el quinto y Catedrático de la de Valencia el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Arsenio Fraile Ovejero.

Vocales suplentes: Don Jesús Larralde Berrio, don Alfonso del Pozo Ojea, don Salvador Rivas Martínez, don Gregorio González Trigo, don Alfonso Domínguez Gil-Urlé y don José María Pla Delfina; Catedráticos de las Universidades de Barcelona el segundo, de la de Madrid el tercero y cuarto, de la de Salamanca el quinto, en situación de supernumerario el primero y Profesor agregado de la de Barcelona el sexto.

Con objeto de que el concurso-oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de la presentación de opositores, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de julio de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

23209 *ORDEN de 12 de agosto de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bioestadística» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia y Zaragoza.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, anunciado por Orden de 10 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril de 1976), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bioestadística» (a término) de la Facultad de Medicina de las Universidades de Valencia y Zaragoza, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Lorenzo Ferrer Figueras.

Vocales: Don Alfonso Guiraum Martín, don Francisco de Asís Sales Valles, don Rafael Infante Maciás, don Miguel Martín Díaz, don Ildefonso Yáñez de Diego y don Vicente Quesada Paloma, Catedráticos de las Universidades de Granada, el primero; de la de Barcelona, el segundo; de la de Sevilla, el tercero; de la de Valladolid, el cuarto, y Profesores agregados de la Complutense de Madrid, el quinto, y de la Autónoma de Madrid, el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Manuel Valdivia Ureña.

Vocales suplentes: Don Sixto Ríos García, don Procopio Zoroa Terol, don Segundo Gutiérrez Cabria, don Francisco José Cano Sevilla, don Ramiro Melendreras Gimeno y don Ramón Gutiérrez Jáimez, Catedráticos de las Universidades Complutense de Madrid, el primero; de la de Murcia, el segundo; de la de Valencia, el tercero; de la de Zaragoza, el cuarto, de la de Santiago el quinto, y Profesor agregado de la de Granada, el sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de agosto de 1977.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Luis González Seara.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.